

PENSAMIENTO Y CULTURA



Santander, educador de la República. Cuatro lustros de Construcción Nacional

JORGE ELIECER RUIZ*

Los años que siguieron en forma inmediata a la proclamación de la independencia constituyen uno de los campos privilegiados de los historiadores, principalmente de aquellos que se ocupan de los aspectos políticos, militares y diplomáticos de la vida de los pueblos. Los historiadores tradicionales, fascinados por los grandes acontecimientos, olvidaban con frecuencia la trama de la cultura material e intelectual sobre la que se libraban las luchas por el poder y las batallas militares. Sólo a partir de los trabajos de los precursores de lo que entre nosotros se ha convenido en llamar *Nueva Historia* —Luis Eduardo Nieto Arteta, Luis Ospina Vásquez— se ha prestado atención a la sociedad y a la cultura, se han examinado los problemas básicos con una mirada nueva y se han perfeccionado nuevos instrumentos para asir la realidad, diferentes a la narración de los sucesos más o menos extraordinarios que desbordaban la monotonía de la vida cotidiana. Jaime Jaramillo Uribe y sus discípulos introdujeron nuevos “problemas”, “nuevos objetivos” y “nuevos métodos” en el tratamiento de la historia, sacándola del marasmo narrativo, entre ficción, apología y dicerio, en que se movió a partir de los cronistas de la colonia y los memorialistas del siglo XIX, obstinados éstos últimos en prolongar sus querellas más allá de los enfrentamientos armados. Para entrar en materia vamos a definir, en primer lugar, los límites de este prólogo, que pretende servir de introducción a los tres tomos en que se recogen las leyes, decretos, informaciones

* Abogado, intelectual, exministro de Educación Nacional, exdirector Biblioteca Nacional, ensayista y escritor. Exasesor cultural de la presidencia de la república, miembro del Consejo Superior y Vice rector administrativo Universidad Central.

periodísticas y comentarios doctrinales que integran la empresa educativa del general Santander.

Veamos, en primer lugar, cuál fue el punto de partida y el propósito del presidente de la República, doctor Virgilio Barco, de incorporar dentro de la Biblioteca de la Presidencia de la República el repertorio documental de la vida pública de Santander. Examinaremos luego los resultados que es esperable obtener de este empeño arqueológico, y, por último, aventuraremos algunas interpretaciones sobre el alcance, la significación y la permanencia de una obra que se sitúa en las raíces mismas de nuestra personalidad histórica.

Largos años de trajinar en los dominios inabarcables de la educación y de la cultura nos han convencido de que en estos campos, a *contrario sensu* de los de la ciencia y la tecnología o del manejo económico, son imprescindibles la continuidad, el examen de la tradición, el minucioso escrutinio de la raíz histórica. La personalidad no da saltos. Por eso si queremos cambiar debemos indagar en el pasado las causas de esta apatencia, ya que el solo deseo de cambio implica ya un cambio y mejor podremos comprender su sentido y dominar su dirección si nos colocamos con decisión en sus comienzos. El dominio consciente de los materiales históricos no es una garantía de que podremos construir el futuro pero probablemente realizaremos mejor esta última tarea si conocemos las dificultades y las trampas que tuvieron que sortear o en que cayeron nuestros predecesores. En épocas oscuras se impone apelar al pasado, pero no a su fascinación mítica sino a su escrutinio crítico. Y nada tan semejante a nuestra época como a época en que vivieron los constructores de la República, cuando parece que todo anda trastornado y que es preciso echar los cimientos no sólo de una nueva legalidad sino de una ética y una moral consecuentes.

1. Una celebración centenaria

Desde el comienzo de su gobierno se preocupó el presidente Barco por iniciar los preparativos para la conmemoración del sesquicentenario de la muerte (6 de mayo de 1990) y el segundo centenario del nacimiento del general Santander (2 de abril de 1992), quien mereció del Libertador el título de *Organizador de la victoria* y de sus conciudadanos el de *Hombre de las Leyes*, por el respeto y obediencia que siempre manifestó por ellas y por el cuidado con que contribuyó a la formulación de un cuerpo constitucional y legal que permitiera el desarrollo ordenado de la República que había contribuido a crear.

Organizó el presidente, en efecto, la Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander, al frente de la cual destacó a un selecto grupo de escritores e investigadores que habían comprometido sus talentos en la investigación histórica y en el manejo y dirección de asuntos educativos, culturales y económicos. En fecha tan temprana como el 6 de mayo de 1988, al hacer entrega de los primeros tomos de lo que iría formando la colección bibliográfica del general Santander y sobre su vida y obra, expresó el doctor Barco:

“Coincidirán las conmemoraciones santanderinas con un proceso de recapitulación histórica de nuestra nacionalidad, de nuestra emancipación y formación de la vida republicana, que nos permita afirmar nuestra identidad en el concierto de los pueblos de América, al adentrarnos en la celebración del quinto centenario del descubrimiento del continente, encuentro de dos mundos”.

Y más adelante añadió, precisando el alcance de sus propósitos:

“La invitación que estamos haciendo a conocer la verdadera dimensión de Santander, uno de los actores más importantes en la construcción de nuestra República, está acompañada de un esfuerzo por evitar la historia alternativa Santander-Bolívar. Este dualismo, enconado por un siglo y medio de ditirambos, diatribas, invectivas y detracciones dirigidos a disminuir o menospreciar a uno u otro, ha correspondido a una etapa que ya estamos superando en la forma de interpretar nuestro pasado”.

Esta invitación a superar las querellas que dividieron a los ideólogos de su época y que se prolongaron en los enfrentamientos de los dos partidos históricos (conservador-bolivariano y liberal-santanderista) durante todo el siglo XIX, refleja no solo el pragmatismo del presidente sino que constituye una apelación ejemplar a aquella historia monumental y crítica a la vez, en la que debe haber un lugar para todos los grandes constructores de la nacionalidad, así estuvieran inspirados por doctrinas antitéticas o contradictorias, el que no es el caso de Bolívar y Santander, que solamente se opusieron cuando sus seguidores más ignorantes y pendencieros o más idealistas y empecinados envenenaron sus espíritus con el corrosivo de la suspicacia. Infortunadamente quienes se reclamaban sus herederos

no comprendieron el profundo sentido de las palabras del Libertador cuando dijo, al final de su vida:

“El no habernos compuesto con Santander nos ha perdido a todos”.

Las pasiones y el irracionalismo que se fueron amontonando en esta querrela fijaron y limitaron la acción de los partidos, impidieron su adaptación a los tiempos y los mantuvieron, hasta muy entrado el siglo XX, en un arcaico ideologismo que ha sido muy difícil de superar.

El examen de una cuestión tan controversial y tan actual como la de las ideologías, enfrentada o no a la del pragmatismo en política, tal vez no tenga un período tan rico como aquel en que se desempeñó la vida pública del general Santander, y los nombres y las ideas de Azuero, Castillo y Rada, Florentino González, Ezequiel Rojas, Mariano Ospina Rodríguez, prolongan su imperio hasta la época del radicalismo y aun de la regeneración. Esta circunstancia reclama para él una consideración detenida, con instrumentos nuevos y previa la compilación y publicación de todo el acervo documental que sustente los hechos y establezca las ideologías, tal como fue la aspiración del presidente Barco al constituir la Fundación:

“La Fundación Francisco de Paula Santander se creó para rescatar, ordenar, editar y fomentar los estudios históricos de la emancipación y de la vida republicana de Colombia, períodos en los cuales Santander fue protagonista político, militar y diplomático”.

Y más adelante puntualizaba:

“Recuperar las fuentes históricas de tres décadas de la vida nacional ha sido uno de los objetivos de la Fundación. Identificar y sistematizar todos aquellos manuscritos y originales impresos, ediciones conmemorativas y repertorios documentales. En fin, toda aquella literatura sobre el general Santander y su época”.

Esta aspiración se previó colmar en 30 volúmenes, hoy se han publicado 63 y seguramente superará esta cifra si el cambio de gobierno no cambia también las preocupaciones de los historiadores y de los administradores, dejando de nuevo inconclusa una obra que hace tiempos debiera haberse culminado.

Por lo que respecta a la obra educativa de Santander esta se recoge en los tres volúmenes que se han completado con las leyes, decretos, noticias, instrucciones y declaraciones de intención expedidas entre 1819 y 1837, durante las vicepresidencias de Santander en Cundinamarca y la Gran Colombia y su presidencia en la Nueva Granada. Quien las examine con detenimiento dentro del contexto de la época, seguramente llegará a la misma conclusión a que llegó don Salvador Camacho Roldán en los artículos que dedicó a su vida y su obra en el *Papel Periódico Ilustrado* en 1881 y 1892, en donde puede leerse esta apretada síntesis que nos servirá para retener la atención de los lectores en uno de los aspectos más exaltados pero menos estudiados de la obra del general Santander:

“Establecimiento de escuelas y colegios, las primeras en todos los distritos, los segundos en las capitales de las provincias. Este es el gran timbre de la administración republicana del general Santander, y el que por sí solo bastaría para darle un título incontestable a la gratitud de los colombianos. Nadie ha mostrado después el vigor y la perseverancia de esfuerzos que él para poner este ramo esencial de la República en la altura que corresponde. El general Santander es sin disputa el fundador de la educación pública en Colombia. Esos trabajos en medio de otras multiplicadas y urgentes tareas, del atraso del tiempo, de la penuria del tesoro, de la escasez de maestros, de la ignorancia de los métodos, revelan convicciones profundas, espíritu republicano de la más pura ley, y alta previsión del porvenir”.

Estas son las dificultades que tuvo que vencer, estas las calamidades con que supo adelantar su obra. Unas y otras son suficientes para demandar un estudio detenido que ponga de manifiesto los resortes que dieron movimiento y continuidad a una empresa que supera los límites de la cuantificación y se establece por derecho propio en el terreno ejemplar de la educación de los pueblos. Surgirá así Santander como el educador de la República y no sólo de sus conciudadanos. Y se verá cómo su obra, así discrepe circunstancialmente de la de Bolívar, se integra, por su espíritu, en el gran movimiento que trataba de sacar a la Gran Colombia del atraso en que la habían sumido las cadenas que echaron a su cuello los explotadores.

II. La utilidad de los estudios históricos

A menudo oímos decir, con una frase que ha hecho carrera de refrán que los colombianos vivimos a la penúltima moda. Probablemente el

asfijante dominio que tienen los medios de comunicación perecederos —radio y televisión— sobre las opiniones y creencias de los ciudadanos, pone una venda en sus ojos y un tapón en sus oídos que no les permiten advertir las fuerzas y tendencias que se imponen en el mundo y los condenan a vivir del pasado, de los ruidos del pasado. La aceleración que imponen los medios a la vida presente imposibilita ver y analizar los actos y sus consecuencias y, más aún —lo que resulta sutilmente dañino—, apreciar los efectos del pasado. En suma, las condiciones en que se desarrolla la vida actual — un desarrollo combinado entre el modernismo de los medios de comunicación y el primitivismo de las ideas y creencias— son del todo impropias para la reflexión y la crítica, para la admiración y el respeto. Carecemos, en suma, del sentido histórico que pueda acrecentar las fuerzas vitales y a lo más nos solazamos en esa historia “antiquaria” que nos hace asombrarnos más ante los sombreros “Bolívar” y “Morillo”, que se impusieron en París, durante la Restauración, como nos trae a la memoria Margarita Combes en sus deliciosos recuerdos de *Roulin y sus amigos*, y nos deja fríos e indiferentes ante las contradictorias fábricas de las nuevas repúblicas que se estaban edificando entre convulsiones y utopías, pesadillas de la realidad y aspiraciones inconmensurables.

Vimos atrás cómo el presidente Barco, al entregar los primeros volúmenes de la Biblioteca Santander, invitaba a los estudiosos colombianos a examinar las fuentes de su pasado para afianzar su identidad y afrontar con instrumentos más eficaces los retos que nos plantea el porvenir.

Vimos también, de pasada, cómo la historia se habría escrito, en muy buena parte, con los ingredientes de la arqueología y de la ficción. ¿Cuál es, entonces, la historia que sería deseable edificar en estos momentos en que buscamos con ansiedad una tabla de salvación, ya venga ella del pasado o nos caiga del cielo, traída por una mano menos cruel y omnipotente que la que entregó las Tablas de la Ley a Moisés? ¿Cuál es esta historia y cuál es el papel que debemos atribuir a los documentos en su construcción?

Tal vez nadie lo haya formulado en mejor forma, a la vez útil y utópica, es decir, creadora e incitante, que Edward H. Carr en sus conferencias Trevelyan sobre la historia publicadas en 1961, bajo el título *¿Qué es la historia?*

“Así, pues, la historia, en sus dos sentidos —la investigación llevada a cabo por el historiador y los hechos del pasado que él

estudia—, es un proceso social, en el que participan los individuos en calidad de seres sociables; y la supuesta antítesis entre la sociedad y el individuo no es sino un despropósito interpuesto en nuestro camino para confundirnos el pensamiento. El proceso recíproco entre el historiador y sus hechos, lo que he llamado el diálogo entre el pasado y el presente, no es diálogo entre individuos abstractos y aislados, sino entre la sociedad de hoy y la sociedad de ayer. La historia, como dijo Burckhardt, 'es el conjunto de lo que una época encuentra digno de atención en otra'. El pasado nos resulta inteligible a la luz del presente y sólo podemos comprender plenamente el presente a la luz del pasado. Hacer que el hombre pueda comprender la sociedad del pasado, e incrementar su dominio de la sociedad del presente, tal es la doble función de la historia”.

En la medida en que los historiadores —y los ciudadanos, primordialmente— puedan establecer este diálogo interrumpido entre el presente y su pasado, sus esfuerzos para orientar el futuro serán menos abstractos y la historia será cada vez menos una distracción para convertirse en un instrumento para la crítica de la sociedad. En este orden de ideas, el rescate de la memoria histórica que ha emprendido la Fundación Santander constituye un aporte fundamental para construir los dos términos del diálogo: los documentos hablarán por el pasado, los historiadores lo harán por el presente. Aquellos deben ser auténticos y completos hasta donde sea posible; estos deben ser competentes, cultos y profesionales.

Los documentos que ahora se publican permitirán construir la imagen confiable de una época decisiva y conocer los mecanismos de acción de los conductores y gobernantes de entonces. Pondremos fin, entonces, a la historia como una prolongación de las querellas del pasado y la cultivaremos y disfrutaremos como una savia y como una luz vivificante que nos permita dar continuidad a lo que hasta ahora han sido esfuerzos epilépticos para salir de la barbarie y establecernos en la civilización. Una aspiración razonable y modesta pero que parece desmesurada en época de crisis.

Nietzsche, a quien es preciso recordar en los momentos de marasmo, para escapar a su fatal parálisis, fijaba los límites y criterios de los estudios históricos, desde su posición de filólogo y de filósofo, en términos que no pugnan con los de un profesional tan competente como Carr. Decía, en efecto, el pensador alemán en su intempestiva

II, *De la utilidad y los inconvenientes de los estudios históricos para la vida:*

“La vida tiene necesidad de los servicios de la historia: de esto es tan preciso convencerse como de esta otra proposición que habré de demostrar más tarde, a saber: que el exceso de estudios históricos es nocivo para los que viven. La historia pertenece a un ser vivo bajo tres aspectos: le pertenece porque es activo y aspira, porque conserva y venera, porque sufre y tiene necesidad de consuelo. A esta trinidad de relaciones corresponden tres especies de historia, si es lícito distinguir, en el estudio de la historia, un punto de vista ‘monumental’, un punto de vista ‘anticuario’ y un punto de vista ‘crítico’ ”.

Llevar a un solo cauce estas tres vertientes de los estudios históricos es ahora más necesario que nunca, cuando la agonía de ideologías ancestrales pone término al imperio de las pasiones sistemáticas y nos indica que el criterio “anticuario” nos sirve para establecer los hechos, el criterio “crítico” para desmitificar la sociedad y el criterio “monumental” para apelar a los hombres representativos que la formaron en las condiciones más adversas.

No es necesario apelar a Emerson o a Carlyle para reclamar respeto y restablecer la memoria de quienes fundaron la nacionalidad. El simple pudor nos impide ya poner en los conductores del pasado nuestros rencores e impotencias, nuestros resentimientos. A la luz de los efectos de una obra de tal magnitud, como la empresa educativa del general, se comprenderán mejor los grandes temas de nuestra historia, las raíces de los enfrentamientos políticos, la precariedad de las grandes construcciones ideológicas.

Sin pretender tomar partido en la querrela del historicismo, podemos convenir en que el sentido de la historia es el producto de los hombres y que los historiadores cumplirían una elevada tarea educativa si lograran desentrañar los motivos de sus actos y las aspiraciones que guiaban a los conductores y no se entretuvieran en las pequeñas pasiones de sus subalternos.

Examinemos algunos de estos problemas y veamos cómo la memoria histórica nos enseña, si la utilizamos con modestia y prudencia, a conducir la sociedad por caminos menos catastróficos que los del pasado y menos angustiosos que los que se nos ofrecen en el presente.

La falta de atención a la continuidad necesaria de la vida determina una preocupación obsesiva por ciertos hechos destacados o determinantes —una batalla, una escaramuza diplomática, la vida de un personaje notable al que se suelen imputar todas las aspiraciones, frustraciones y las protestas del pueblo— y el descuido o abandono de la trama sutil con que están tejidos los movimientos sociales a largo plazo, que dan sentido y coherencia a la vida y a la historia.

Esta preocupación por los hechos y por las personas creó naturalmente ciertos núcleos de preferencia que fascinaron a los escritores y dejaron en la oscuridad muchos períodos que no estaban iluminados por las llamaradas de la guerra o monopolizados por un caudillo desorbitado o pintoresco. Jaime Jaramillo Uribe, en sus *Tendencias científicas y frecuencias temáticas del pensamiento histórico latinoamericano* traza un sugerente bosquejo del desarrollo de la historiografía a partir de la independencia y muestra los puntos temáticos que han atraído recurrentemente la atención de historiadores y críticos. *A fortiori* podemos deducir que hay sectores ignorados, problemas tan ocultos, pero no por ello de menor importancia, que aún están aguardando al estudioso que los ataque con entusiasmo y rigor. Todo el siglo XVII y parte del XVIII, hasta la llegada de la ilustración y la revolución comunera, se mueven aún en esta especie de limbo, terreno gaseoso para especulaciones y aventuras de todo género pero que poco tienen que ver con el quehacer histórico.

III. El sentido de la educación en el proceso revolucionario.

Pocos historiadores y no muchos de los polemistas comprometidos a lo largo de los años en infructuosas querellas en torno de la vida y de la obra del general Santander, han calado tan profunda y certeramente en la personalidad del constructor de la República como el diplomático e historiador Laureano García Ortiz, quien en fecha tan temprana como 1918, con una seguridad que no sucumbe aún a los embates de contradictorios y muchas veces arreglados documentos, expresaba en afortunada síntesis:

“Las dotes para el gobierno que caracterizan a Santander fueron resultado de una robusta y armoniosa combinación de facultades: una inteligencia clarísima y penetrante, poco inclinada a especulaciones ideológicas, persistentemente aplicada a la consideración de los hechos y de los hombres: un gran sentido práctico, lleno de recursos y expedientes; una incansable aplicación al despacho de los negocios; mucha atención y gran curio-

sidad en la lectura de ciencias políticas y de historia, es decir, de los que directa o indirectamente se relaciona con el manejo del Estado, y tan solo con eso; una base de instrucción casi única entre los guerreros de la independencia, pues cuando ingresó al ejército acababa de coronar sus estudios jurídicos”.

Ahora, cuando pretendemos introducir al lector en este acopio de documentos en los que se concretan las aspiraciones de Bolívar y Santander (sobre todo de este último, como ejecutor de muchas de las iniciativas que sin su sentido práctico hubieran permanecido como meras utópicas aspiraciones) en el dominio de la educación, es bueno que no perdamos de vista respecto del ilustre granadino que sus dotes de militar, de jurista político y de administrador, reconocidas en su momento por su jefe y superior, el Libertador, y ratificadas en las horas de su larga y miserable agonía, son el fundamento indispensable para lograr una comunidad auténtica que legitime un gobierno democrático y representativo, como lo querían en Angostura y Cúcuta los fundadores de la República.

Para dar a la obra educativa de Santander el sentido que la hace oportuna e inapreciable no basta invocar el tono ideológico en que se recreaban los caudillos de la época —casi todos, porque la gran mayoría, a pesar de sus pugnas y querellas intestinas invocaban los mismos principios y los mismos ancestros: la Ilustración, Voltaire y Rousseau, la revolución americana y los derechos del hombre— sino que es necesario tomar en cuenta las medidas concretas que se tomaron y que no se pueden valorar con la medida de la retórica. Ciertamente Nariño y Torres estaban imbuidos de la ideología revolucionaria de su tiempo, y sabían muy bien que la democracia, a diferencia de la monarquía y la aristocracia, se fundamenta en la virtud. Bolívar daba a “las luces” una preeminencia sin discusión en la construcción de los Estados. Casi todos habían leído con fervor a Montesquieu pero como estaban ocupados en conseguir la independencia en los campos de batalla, no tenían un momento para construir las aulas, en donde se forman los auténticos ciudadanos.

Carlos Restrepo Piedrahíta, en su examen de los antecedentes y las circunstancias históricas en que se desarrolló el congreso constituyente de la Villa del Rosario de Cúcuta, 1821, llama “Estado analfabeto” al que se alumbró en aquel escenario mendicante, esclarecido tan sólo por el fulgor de la libertad que presagiaban los recientes triunfos de las armas patriotas. Estado analfabeto porque no podía ser otro el que se levantara sobre las tinieblas de la colonia,

mantenidas como una condición necesaria para la explotación de las riquezas y de las personas y para la inclusión de estas en las posiciones decisorias del gobierno. Quien repase sin perjuicios las relaciones de mando de los virreyes podrá ver cuán poca atención se prestaba a la educación y cómo esta estaba siempre ligada a la religión como una forma refinada de convertirla en instrumento de sumisión. En vano muchos tradicionalistas invocarán a los mismos revolucionarios como argumento para destruir la leyenda negra de las tinieblas coloniales: nadie menos que don Rufino J. Cuervo en la *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época*, escrita con la colaboración de su hermano, don Angel, puede ser invocado como exponente ejemplar de esta tesis:

“Concretándonos a nuestra patria, vemos que la revolución de 1810 fue proclamada y difundida por un núcleo de hombres que no pudieron formarse sino en el seno de una sociedad culta: ¿Cómo pudo Nariño comprender los *Derechos del Hombre*, que en 1794 tradujo e imprimió furtivamente para circularlos entre sus conciudadanos, y dónde aprendió a manejar la pluma para redactar periódicos políticos en los primeros días de la independencia? Don Camilo Torres no fue a otra parte a adquirir su ciencia jurídica, y en el foro bogotano ensayó su magnífica elocuencia. Caldas estudia nuestro cielo en el observatorio de Bogotá; como miembro de la comisión botánica, dirigida por el sabio español Mutis, describe las bellezas de nuestra zona, y en compañía de Lozano, Valenzuela, Pombo, Zea y otros no menos ilustres funda el *Semanario*, el periódico más científico que se haya producido en la América del Sur, y que vivió y fue leído por años enteros, probando que el país estaba preparado para recibirlo y que no escaseaban personas ávidas de saber. No sin razón, pues, quedó sorprendido Alejandro de Humboldt al encontrar allí la ciencia floreciente y con elementos para progresar, entre los cuales no era lo menos el fervor de sus cultivadores”.

No obstante este reconocimiento, oportuno y justo, que pone en su sitio las luces y sombras del cuadro colonial, los Cuervo no pudieron por menos de reconocer la precariedad de los recursos que se destinaban a la educación y el poco calado que esta tenía en la sociedad:

“Sería insensato ocultar que los métodos de enseñanza eran defectuosísimos, pero eso no dependía de mezquindad en la

metrópoli, sino en la misma decadencia en que de tiempo atrás se encontraba ["Culpa fueron del tiempo y no de España", parecen decir, con un argumento que no puede tener otro valor que el de la piadosa disculpa]. Muchos de los maestros y profesores de la colonia eran trasunto de los que formaron a fray Gerundio, y todavía en época muy posterior se veía a los ergotistas manotear, zapatear y vociferar sustentando cuestiones baladíes; pero nada de eso impedía que los privilegiados se abriesen camino y que se extendiese más y más cada día la afición a las letras".

No obstante, la mayoría de las familias vivían de la luz que esparcían estos talentos privilegiados y no es, entonces, extraño que hubiese hombres ilustrados tan grotescos como el célebre Baños del congreso de Cúcuta o caudillos que escribían sus "Autobiografías" por sí mismos, como el valeroso Páez, pero que, por su ignorancia de lo que es el Estado y cuáles sus delicados y sutiles mecanismos, echaron a perder los esfuerzos y la sangre de miles de sus compatriotas que tenían más derecho que ellos a conducir el gobierno.

Aceptado que existía una brillante pero reducida capa de intelectuales formados en los recientes años de la Ilustración, todos fueron barridos por la metralla pacificadora entre 1816 y 1819. Los que lograron sobrevivir salieron como sombras declinantes de las prisiones o regresaron para empuñar las armas que les dieron la libertad. Lo que quedaba, entonces, era una sociedad analfabeta que debía sustentar un "Estado analfabeto".

"Lamentación habitual durante las sesiones del congreso —dice Carlos Restrepo Piedrahíta— fue la escasez de ciudadanos preparados —*recursos humanos* en la moderna teoría económica— para el gobierno y la administración. No obstante ello, granadinos notables asistieron al congreso y también algunos de Venezuela, que formaban el núcleo dinámico de la corporación y en cuyo entorno los acompañaban modestas figuras corporales, vegetativos y desdibujados miembros para los efectos del *interna corporis*, que cumplían, eso sí, su deber patriótico en calidad de 'representantes de los pueblos de Colombia' llamados a constituir 'la nación colombiana'".

El diputado Bernardino Tobar expresó muy bien esta aflictiva situación cuando dijo:

“Los pueblos, no me avergüenzo en confesarlo, yacen todavía en la ignorancia en que los tenía sumergidos el gobierno feudal; ellos tienen aversión a los destinos públicos, y esto puede salvarse abriendo desde ahora los canales de la ilustración. La imprenta los ilustrará, les abrirá los ojos, y en mejores circunstancias una futura convención dará a la República la constitución que le convenga”.

En estas condiciones de penuria humana tuvo que mantener Santander las conquistas que la espada de Bolívar —y la suya propia— iban sumando a la amenazada y cercada Nueva Granada. Cuando tantos nuevos estadistas se escudan tras las “prioridades” para dejar la educación en tercer término, resulta una lección reconfortante de previsión y preparación del futuro, ver cómo un Santander cercado, exigido por las campañas de Bolívar, encuentra tiempo y recursos para adelantar la más sólida, oportuna y perdurable campaña educativa que se ha realizado en nuestro país.

Muchos son los que niegan a Santander sus méritos apoyándose en sus enemigos políticos, la mayoría de ellos provincianos resentidos que sólo aspiraban a consolidar para beneficio propio inmediato las conquistas obtenidas por las armas. Sólo Bolívar supo, realmente, cuál era la posición de Santander, su valía excepcional, la necesidad imprescindible de su presencia y así lo consignó en sus cartas al vicepresidente, cuando ya se conjuraban contra él los resentimientos provincianos. El 7 y el 8 de junio de 1825 le escribe desde Arequipa en el cenit de su gloria y quizá también de su autoestima:

“Usted me habla de retirarse del servicio público a causa de sus cólicos. No, amigo: usted no debe ni puede retirarse. Usted es el *necesario* para la marcha de la República. Usted debe morir en el tribunal, como mi destino es morir en el campo de batalla. Sin usted, ¡qué sería de Colombia, qué sería de nuestro ejército y qué sería de nuestra gloria! Diré a usted francamente que si yo no hubiera tenido a usted para defender con sus talentos y con su energía mi obra, ya habría sido arruinada. Y creo más, sin usted y conmigo no se hubiera perfeccionado bien. Yo no soy administrador y además soy poco sedentario para sufrir el bufete. Por lo mismo yo hubiera destruido la obra de mis compañeros de armas por falta del carácter de usted y de su capacidad para manejar los negocios públicos. Así, repito: usted es el hombre *necesario* de Colombia”.

Y más adelante, para rematar esta defensa, necesaria en esos momentos, envenenados ya por las pasiones banderizas, y también hoy cuando muchos se aferran a las cuestiones de segundo orden para definir el papel de los hombres en la historia, tarea difícil porque los actores están íntimamente entrelazados con el drama, y es muy difícil imaginar una obra excelsa con actores pequeños:

“Yo me congratulo a mí mismo, a mi patria y a vuestra excelencia por el término de una empresa que colma de bendiciones al pueblo, de laureles a los soldados y de gloria al gobierno que ha sido el arquitecto de esta prodigiosa creación. El ejército en el campo y vuestra excelencia en la administración, son los autores de la existencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado la vida al suelo de sus padres y de sus hijos; y vuestra excelencia la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. Vuestra excelencia ha resuelto el más sublime problema de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre. Vuestra excelencia, pues, merece la gratitud de Colombia y del género humano”.

Estos brochazos, que no pueden ser más que meras impresiones, sobre las circunstancias en que se construyó la obra de los fundadores de la República, las pasiones que los movían, la clientela que los rodeaba, deberían inclinarnos más a la admiración que al desánimo, mayormente e imitarlos que a cubrirlos de dicitos porque se equivocaron y tuvieron desfallecimientos.

La educación, por muchas razones, que son evidentes en cualquier época, tiene que ver directamente con lo que los hombres son o pretenden ser, y constituye un potencial enorme de manipulación o de formación llámese comoquiera, que puede mantener la clientela en un estado de sumisión permanente o determinarla a abandonar las toldas de una familia, que en lo político suele llamarse “partido”; la educación, pues, constituye una operación de la llamada ingeniería social a la que los estadistas suelen prestar la mayor atención.

Santander, que era un ideólogo, de esos que construyen “repúblicas aéreas”, pero que tenía sus textos sagrados, como Bolívar tenía su Montesquieu en las alforjas de su cabalgadura, sabía que con analfabetos no se podía construir una nación, y como hombre de letras está inclinado a dar mayor credibilidad a las voces de la razón que a las órdenes de la autoridad. Cuando las circunstancias lo

volvieron militar y tuvo que luchar cuerpo a cuerpo con el pueblo ignorante y vislumbró el enorme potencial de fuerza y humanidad que había en cada descamisado, comprendió que solo la unión de las armas y las letras podía mantener la independencia y la libertad conseguidas a costa de tantos sacrificios.

El más egregio de los contemporáneos de Santander —por la movilidad de su constitución, por las circunstancias que lo desarraigaron tan pronto de su provincia, por las oportunidades que tuvo de entrar en contacto directo con los hombres más radicales de su tiempo, los franceses, por el maestro, don Simón Rodríguez, poseído por un eros pedagógico desatentado— pudo entrar en contacto con las ideologías más disímiles, los caracteres más contradictorios y las circunstancias más difíciles y a veces catastróficas. Santander, por el contrario, fue sedentario en su juventud y los pocos movimientos que hizo los realizó con el método y la astucia del que sabe que un error puede ser fatal. El haberse enrolado desde los 18 años en las armas patriotas permitió que su personalidad se ordenara en torno de un centro de interés y que de allí saliera el gran administrador, ejecutor y planeador, al mismo tiempo. Porque no había entonces muchos hombres capaces, y quien lea con detenimiento las actas del congreso de Cúcuta comprenderá el porqué de la concentración del poder, el porqué del aplazamiento del federalismo por los mismos federalistas y el porqué era tan urgente formar una nueva generación que se hiciese cargo de administrar y preservar la libertad.

Después de la Patria Boba y de la Reconquista —dos breves períodos históricos en que no hubo tiempo sino para la muerte— los soldados debieron pensar en consolidar, en administrar. Un político como Bolívar comprendió que sólo estableciendo un poder equilibrado y encendiendo las luces de la instrucción podrían conservarse los tesoros ganados. Angostura fue el comienzo de una cruzada ininterrumpida, signada por los relámpagos de los odios de los secuaces de estos grandes hombres que no querían tener secuaces sino continuadores ilustrados e incorruptibles. Bolívar expuso en Angostura conceptos que nunca deben ser olvidados como hilos conductores de cualquier reflexión sobre la formación de nuestras naciones y, más aún, de su educación:

“Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir, ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudia-

do son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia (...)

“La libertad —dice Rousseau— es un alimento succulento pero de difícil digestión. Nuestros débiles ciudadanos tendrán que robustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vida en las sombras de las mazmorras, y aniquilados por pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con pasos firmes hacia el augusto templo de la libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?”.

Y más adelante, después de esbozar la arquitectura y hacer la apología de un sistema de gobierno atemperado —mixto, llamaban los aristotélicos—, apropiado para sortear los riesgos de los extremos, Bolívar resume las aspiraciones de un pueblo, *estudioso* siempre:

“Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales, moderar la voluntad general, y limitar la autoridad pública: los términos que fijan teóricamente estos dos puntos son de una difícil asignación; pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos, es la restricción, y la concentración recíproca con el fin de que haya la menos frotación posible entre la voluntad y el poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y por el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces”.

Es de aquí, de esta asamblea de guerreros ansiosos de reposo en libertad, de donde debemos partir para apreciar la arquitectura del edificio que construye Santander. Los fundamentos ideológicos,

todos lo reconocen hoy, después de siglo y medio de envenenadas querellas retóricas, los echó Bolívar con su intuición política sin par en el continente.

Pero los materiales los acarreó Santander, sacándolos casi de la nada, los ordenó paciente y sistemáticamente y le dio continuidad a una obra que de otra manera no hubiera pasado de esfuerzos esporádicos y discontinuos, consignados en decretos que se hubieran amontonado en los pudrideros de la historia.

Pragmático por naturaleza y respetuoso de los límites del poder que le había sido conferido primero por el Libertador, como vicepresidente de Cundinamarca, y luego por el congreso de Cúcuta, como vicepresidente de Colombia, Santander dirime los grandes problemas políticos en correspondencia con el presidente —el poder a caballo—, pero se consagra, no tan calladamente, pues la *Gaceta de la ciudad de Bogotá* primero y luego la *Gaceta de Colombia* dan cuenta de sus disposiciones y de los certámenes que organiza. Sus amigos y voceros, Soto y Azuero, son una especie de prolongación suya y don Estanislao Vergara, al principio de la República, un pilar inapreciable de su obra.

Si bien desde el inicio mismo de su actuación como vicepresidente se advierte su interés por la educación y la cultura, ya que patrocina certámenes literarios y abre la *Gaceta* a la “publicidad” de cursos especiales dictados por ciudadanos ilustrados, fue en el mes de mayo de 1820 cuando puso su mano en la cuestión de fondo del patronato de los colegios y seminarios, que tanta tinta hiciera correr en las interminables y tediosas disputas entre conservadores y liberales a lo largo del siglo pasado, atizados en ocasiones, como en la época del internuncio Baluffi, por la inconstancia y la volubilidad de la Santa Sede.

Habiendo sido necesario proveer la cátedra de derecho público en el colegio de San Bartolomé, se revivió la cuestión, suscrita por un artículo de don José Ignacio de Márquez, sobre si era a la potestad civil o a la eclesiástica a la que competía hacer tal provisión, lo mismo que el patrocinio de las becas y el cuidado general de la instrucción. En carta a Bolívar, del 26 de mayo de 1820, Santander decide tan peliaguda cuestión —en esa época, por importante y después, porque era necesario darle importancia— con un estilo en que ya están presentes las características de su actuación como gobernante: firme, prudente y claro:

“El gobierno es el único y exclusivo protector de las casas de la educación, es el jefe principal de todas las instituciones consagradas a la prosperidad de la República. El colegio de San Bartolomé tiene becas de fundación de particulares, tiene becas de pensionistas pagados por los mismos alumnos y tiene becas pagadas por el tesoro nacional. La mayor parte de los catedráticos reciben sus rentas de ramo de temporalidades incorporado en el tesoro público. Parece muy regular que el gobierno sea el patrono particular de esta casa, como lo es del colegio mayor del Rosario y como lo es de la universidad pontificia de Santo Tomás. No tiene nada de irregular que el provisor, en sede vacante, patrocine las becas seminarias, concediéndolas según la ley, vigilando en el cumplimiento de sus deberes, y en su educación eclesiástica; pero si parece serlo que por solo 18 becas seminarias patrocine todo el colegio y sea exclusivo patrono de él.

“En consecuencia, y no versándose ningún punto de materia espiritual en el negocio, ruego y pido a vuestra excelencia que se sirva declarar: que el gobierno de la República es patrono del colegio de San Bartolomé, como lo es del colegio del Rosario y de la universidad pontificia de Santo Tomás, sin perjuicio de que la autoridad eclesiástica conozca en la provisión de las becas seminarias y objeto de su instituto.

“Este es el voto general que más conforme parece ser a la uniformidad y educación de la juventud”.

Conforme a este parecer, el Libertador expide el 20 de junio de 1820 el decreto que establece el patronato, cuyos considerandos y primeros artículos dispositivos prestan constancia cierta de la importancia que los dos mandatarios concedían a la educación de la República y de su criterio unánime sobre las cuestiones fundamentales y aun ideológicas, cuando los segundones no habían sembrado la cizaña entre ellos:

“Considerando

“1o. Que la educación civil y literaria de la juventud es uno de los primeros y más paternos cuidados del gobierno.

“2o. Que no pudiendo reformarse por ahora la educación literaria que se da en los pocos establecimientos hechos por el

gobierno español, debe por lo menos velar sobre ellos y procurar su adelantamiento y perfección.

“3o. Que la diferencia de métodos y régimen de enseñanza en los diversos establecimientos es embarazosa y perjudicial.

“4o. Que este mal es inevitable mientras los establecimientos no sean regidos por un mismo jefe y sobre todo por el gobierno.

“5o. Que la dirección o patronato que ejercía la autoridad eclesiástica en los colegios seminarios era delegada por el rey de España.

“6o. Y último: Que en nada se alteran las disposiciones canónicas sobre los seminarios, siempre que la autoridad eclesiástica continúe ejerciendo su inspección y derechos sobre las becas seminarias, sin mezclarse en la dirección general de los establecimientos, he venido a decretar y decreto lo siguiente:

“*Artículo 1o.* El patronato, dirección y gobierno de los colegios de estudios y educación establecidos en la República pertenecen al gobierno, cualquiera que haya sido la forma de establecimiento”.

Días más tarde, el 8 de julio del mismo año, el vicepresidente Santander expide un decreto que reglamenta la ley, y que se fundamenta en la medida tomada por Bolívar y

“para evitar todo motivo de duda en la materia y que se fijen los límites de la jurisdicción que corresponde al ordinario eclesiástico en los mismos seminarios”.

En el mismo año de 1820, el 6 de octubre, el vicepresidente expide el decreto que ordena establecer una escuela pública en todas las ciudades y villas, en los conventos religiosos, en las “parroquias y pueblos llamados antes de blancos”, “en los pueblos de indígenas, que antes se denominaban indios” y en diversos lugares, escuelas que serán gratuitas y su asistencia a ellas obligatoria para los niños y jóvenes, con el objeto de aliviar la vergüenza que priva del voto a los analfabetos, ya que “el voto activo constituye el ejercicio del ciudadano en un gobierno representativo”.

Medida trascendental para la construcción de la República y para la formación de nuestro derecho público interno, ya que se incorporan

en él principios y derechos conquistados muy poco antes por los pueblos que fueron nuestros antecesores y que hoy constituyen la vanguardia de la civilización occidental cristiana. Es por ello que hemos dado tanta importancia a la presentación de los primeros pasos de una empresa de tal magnitud y tan visionaria grandeza que aún hoy está sin concluir.

La reforma del plan de estudios del 26 de octubre de 1820, responde al anhelo latente, ya expresado por Bolívar, de ordenar el contenido de los estudios a la revolución que se estaba produciendo a medida que se independizaban en la práctica nuevos territorios. No resulta necesario, a estas alturas de los tiempos, repetir las críticas que desde Moreno y Escandón y Caballero y Góngora se hacían a los estudios escolásticos de la colonia. Los planes son “defectuosos y no pueden producir un gran aprovechamiento” y, por sobre todo, no son “útiles al Estado”, concepto nuevo no tanto porque se lo inventara ahora sino porque se archivaba de una vez por todas el concepto paternalista y espiritualista del gobierno y se introducía el de utilidad que venía de las manos de Bentham, el padre del utilitarismo, y también de Lancaster, ideólogo el uno, pedagogo el otro, que se repartieron la influencia en Colombia, en la primera mitad del siglo XIX.

Estas disposiciones deben analizarse en concordancia con la ley del 28 de junio de 1821, por la cual el congreso de Cúcuta expidió la *Ley de educación* que creó colegios o casas de educación en cada una de las provincias y que está vinculada, más que ninguna otra, a la administración de Santander. En sus consideraciones se lee:

“1o. Que la educación pública es la base y fundamento del gobierno representativo y una de las primeras ventajas que los pueblos deben conseguir de su independencia y libertad.

“2o. Que establecido un buen sistema de educación, es preciso que la ilustración se difunda en todas las clases, con lo cual conocerán sus respectivos deberes, promoviéndose de este modo el sostenimiento de la religión y de la moral pública y privada”.

Las disposiciones sobre libertad de imprenta (1824), sobre franquicia postal (5 de septiembre de 1821), la creación de las academias de artes y letras, la fundación de la universidad central en 1826 y el impulso que tomaron entonces los estudios de comercio y artes útiles y

manuales son pruebas fehacientes de que se abría paso un nuevo espíritu y que la enseñanza casuística y peripatética cedía el turno a métodos más acordes con los adelantos de las ciencias y las industrias y también con las leyes que fundaban la República. Por primera vez, entonces, se incorporan los estudios de los *Derechos del Hombre* al plan de estudios y se señalan los textos por los cuales deben ser dictadas materias tan importantes en ese momento como la legislación y el derecho político constitucional, que son encomendadas a Bentham y Constant.

La querrela del utilitarismo, que ocupó los ocios de más de un intelectual granadino, no tuvo a nuestro parecer mucha importancia para Bolívar el guerrero, ni para Santander el constructor. Ocupados en sus empresas, dejaron que los políticos prepararan sus venenos, destilados desde la religión y la teología, y ellos se ocuparon de asuntos más importantes. No obstante, por haber tenido el punto tanta incidencia en la formación de las parcialidades políticas vamos a examinarlo con algún detenimiento, para ver cómo a través de la trama se alcanza a advertir la poca importancia que los talentos verdaderamente ilustrados daban al asunto.

La *Gaceta de Colombia* publicó un concepto del 9 de agosto de 1827 de los doctores Vicente Azuero y Estanislao Vergara —santanderista el uno, bolivariano el otro— sobre la obra de Jeremías Bentham, solicitado por Santander, con el propósito de acallar la algarabía eclesiástica que se había armado en torno de los *Principios de legislación universal* del filósofo inglés. Con espíritu transaccional escriben:

“Proscribir una obra entera porque en ella solo se encuentran algunas proposiciones menos ortodoxas y aun errores dogmáticos, no es hecho digno de un gobierno ilustrado y protector de las ciencias. Al lado de los errores que a todos los hombres se escapan, porque su principal patrimonio son siempre la debilidad y la ignorancia, puede haber muchos principios y verdades útiles e importantes, y entonces la prudencia dicta que separándose los unos de los otros, se haga todo el bien y se evite todo el mal. Este es el fundamento indicado por la referida disposición en que se prescribe ‘que no se adopten ciegamente los autores designados para la enseñanza, y que si alguno o algunos tuviesen doctrinas contrarias a la religión, a la moral y a la tranquilidad pública, o erróneos por algún otro motivo, los catedráticos deben omitir la enseñanza de tales doctrinas

suprimiendo los capítulos que las contengan y manifestando a los alumnos los errores del autor para que precaven de ellos y de ningún modo perjudiquen a los sanos principios en que los jóvenes deben ser imbuidos”.

Y más adelante agregan, para extremar la prudencia y contentar a la Iglesia:

“Cúmplase, pues, la recordada disposición del plan de estudios y todo está hecho. El catedrático de legislación universal en esta universidad, que es uno de los que hablan y de cuya religiosidad y buena moral no se puede dudar, lo ofrece al gobierno y al público; y además excita a las personas que han censurado la enseñanza de Jeremías Bentham a que concurran a su clase cuando quieran para que se satisfagan de que se cumple con la disposición del gobierno en todas sus partes”.

Y para rematar, con el espíritu más transaccional que puede encontrarse en aquellos momentos de pasiones exaltadas, avivadas por los intereses más inconfesables y concretos, concluyen su concepto:

“Todavía puede hacerse más, y es que cese la enseñanza de los principios de legislación universal por Bentham, luego que se halle otro autor que trate fundamentalmente y en alguna perfección esta materia. La falta absoluta de otro autor que pueda subrogar a aquel, ha dado motivo para que se le adopte; que vengan otras obras de legislación universal y entonces no será necesaria la de Jeremías Bentham. Convendría, por tanto, que el gobierno desde ahora y de conformidad con el artículo 229, parágrafo único, del plan de enseñanza facultase a la dirección para encargar otra obra que trate magistralmente de la materia, y para poder mandar que se adopte en todas partes luego que se haya conseguido”.

Santander reacciona inmediatamente y el 16 de agosto de 1827 expide el decreto que debería haber puesto fin a la querrela, si detrás de conceptos morales y teológicos no se moviera un mar de fondo partidario y mezquino:

“Artículo 2o. La dirección general encargará a los catedráticos de principios de legislación que cumplan rigurosamente con la disposición del artículo 229 respecto de la obra de Jeremías

Bentham, manifestando a sus alumnos los errores que algunas personas timoratas juzgan hoy en sus doctrinas, y omitiendo la parte que los contengan.

“Artículo 30. Mas, para que cesen enteramente los escrúpulos y las críticas que se hacen de que las obras de Bentham se enseñan a la juventud colombiana, se autoriza a la dirección general de estudios para que, suministrándosele fondos de la universidad central, haga venir de Europa alguna obra de principios de legislación que no tenga los defectos de la de Bentham, y luego que llegue cese la enseñanza por los tratados de dicho autor. Por tanto queda desde ahora reformado el artículo 168 del plan de estudios que prescribía la enseñanza de la legislación civil y penal por los tratados de Bentham”.

De tal manera que, cuando en octubre de 1828 el Libertador, completamente envenenado por los enemigos de Santander y natural y alevemente herido por los septembrinos, expidió el decreto de variación de estudios de la universidad central que figura como la pieza 249, página 53 en el segundo tomo de esta compilación, se trataba más de contentar a la Iglesia que de corregir un abuso. El plan se había adoptado desde 1826 y se había reglamentado cuando aún las relaciones entre Santander y Bolívar no se habían descompuesto completamente. El congreso de la República (senado y cámara reunidos conjuntamente) adoptó entonces los autores en boga, que coincidían con el pensamiento ilustrado, y cuyos principios tendían a no posponer por más tiempo, para otra vida, la felicidad a que creían tener derecho en ésta.

La *Gaceta de Colombia*, en su número 281 de 1827 explicaba en los siguientes términos los objetivos del plan, términos que formaban parte del clima intelectual de la época como puede comprobarse en cualquier historiador de las ideas, desde Nicolás García Samudio y Rafael Gómez Hoyos hasta Jaime Jaramillo Uribe. Decía entonces el anónimo escritor de la *Gaceta*:

“La forma de gobierno tiene un influjo inmediato en el género de educación que debe darse a la juventud, y sin que Mostesquieu, entre otros, hubiera explicado esta doctrina fijando las relaciones de la educación con el gobierno monárquico, despótico y democrático, el buen sentido bastaría para reconocer que en las monarquías la instrucción pública puede ser limitada, ninguna en los gobiernos absolutos, y grande, extensa y general

en los gobiernos republicanos. El de Colombia, que felizmente pertenece a esta clase, ha cuidado de proveer a la educación de todos los colombianos al través de las dificultades que, naturalmente, debe presentar la infancia a la república, y adicionando, reformando y alterando diferentes reglamentos para la educación, ha llegado a presentar el plan de que nos ocupamos, en el cual tenemos el sentimiento de ver que hay el vacío de la educación física; pero que no ha sido mezquino en la educación intelectual y moral”.

Construir una República y formar los ciudadanos que contribuyeran a servirla y engrandecerla, tal era el propósito de los primeros gobernantes y de Santander en primer lugar. Ya hemos visto cómo el gran escollo en esta tarea fue la carencia de hombres capaces e ilustrados para cubrir los puestos de la administración. La carencia de maestros en particular era aflictiva, de aquí que la apelación al método tutorial del Lancaster se imponía con urgencia. El Libertador trajo al mismo Lancaster a Caracas y en la Nueva Granada el padre Mora fue el misionero oficial del credo de la escuela activa, sin la cual tal vez aún anduviésemos entre los latinos macarrónicos y silogismos, rindiendo culto a una autoridad infalible y onnisapiente.

Jaramillo Uribe, en su imprescindible obra, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, ha examinado las diferentes razones de la acogida y popularidad de Bentham en nuestro país. Encontramos que la menor no sería, ciertamente, su conservadurismo que lo hacía tolerable aun para algunos de los que entendían que la lengua y la religión eran valores que la “madre” nos había legado y que debíamos preservar aun después de la emancipación y tal vez para no caer en la definitiva orfandad de la barbarie. En todo caso el espíritu tolerante y transaccional de sus doctrinas fue apreciado por muchos y su influencia se prolongó hasta finales del siglo XIX.

No obstante la resistencia que opuso la Iglesia al derrocamiento de su autoridad y a la difusión de las ideologías ilustradas, la obra educativa de Santander, en sus vicepresidencias de los años veinte se impone como una empresa unitaria, como un plan coherente, movido por una finalidad superior: la salvación de la República y la formación de ciudadanos.

No hay colombiano ilustre que no haya vivido su exilio, una variante tal vez, del “vivir su Egipto” de Napoleón y Santander no podría ser la excepción. La paradoja de la situación es que si bien la víctima

sobrevivió al “verdugo”, llegó a su fin en medio del más doloroso olvido de quienes habían conducido su mano para firmar la sentencia. Pero, lamentaciones a un lado, el exilio de Santander resultó un complemento necesario para su obra educativa y cultural del *Hombre de las Leyes* y en su preparación para la desproporcionada obra *Santander en el exilio*, ha sabido mostrarnos la curiosidad insaciable de Santander, su avidez intelectual, la forma como fue apropiándose de todos los adelantos de la época para traerlos, luego que su nombre fuera reivindicado, a su amada Colombia. Santander, en cierta forma, tenía plena conciencia de que no había completado su obra y que debía coronarla con todo lo que en Europa y en Estados Unidos fuese digno de la admiración de los americanos y contribuyese a su progreso.

Los doctores Rodríguez Plata, Martínez Briceño y Hernández de Alba, junto con el ya citado García Ortiz, son los historiadores que han aportado mayor cantidad de documentos y han calado con mayor perspicacia en la obra educativa y cultural del *Hombre de las Leyes* y en su preparación para esta empresa, que en la época de su exilio apenas había completado su primera parte. Viendo el despliegue de su vida y el vagabundeo metódico de su viaje, parece que todo hubiera estado sujeto a un plan. De ahí que nos detengamos con algún detalle en esta encrucijada de su vida en que aparece de nuevo el estudiante, ávido de conocimientos, unido al viajero a pesar suyo, que a cada momento vuelve los ojos a su patria desgarrada por las pasiones y las bajezas de quienes sintiéndose libres e independientes no encuentran en qué ocupar sus ocios y sus espadones. Horacio Rodríguez Plata consigna en su obra, clave para comprender la biografía del gobernante y que explica, en parte, su ingente obra de educador:

“El general Santander, propulsor de todas las actividades culturales de Colombia de 1819 a 1827 como vicepresidente de la República, y posteriormente de la Nueva Granada de 1832 a 1837 en su calidad de primer mandatario, quien mereciera de don Salvador Camacho Roldán el justo apelativo de ‘Padre de la instrucción pública en Colombia’, quien creara el Museo Nacional y la Academia Nacional, quien se interesara por las contrataciones de científicos, quien fundara universidades, colegios y escuelas por todo el territorio del país, dejó al morir una importante biblioteca de la cual se hizo el inventario judicial en 1840, cuya copia auténtica se encuentra en el respectivo protocolo notarial y que permite señalar así los volúmenes y otras alhajas que la constituyeron”.

Después de detenerse en el examen del inventario de la biblioteca de Santander, que contaba con 1.266 volúmenes, acopio considerable para la época, Martínez Briceño, citado por Rodríguez Plata, concluye:

“Para finalizar estas notas sobre la biblioteca de Santander, fundadas en el inventario de sus bienes y en los volúmenes perfectamente auténticos que quedan en ella, conviene asegurar una vez más que Santander fue el americano que en la época de la Restauración conoció mayor número de establecimientos de cultura en Europa y los Estados Unidos. El prócer colombiano no dejó de estudiar las mejores bibliotecas de Roma, de Florencia, de Berlín, de París y de las capitales de Inglaterra como Londres, Edimburgo, Dublín, etc., lo cual se demuestra mediante las páginas de su diario. Santander como hombre de buen gusto apreciaba las obras por su valor intrínseco y su interés se extendía también a la parte material de los volúmenes, que en muchos casos eran artísticos y de verdadera selección”.

Y, en el prólogo del *Diario de viaje* Martínez Briceño consignó apreciaciones y conceptos que transcribimos a continuación en toda su extensión, porque permiten establecer la autoría de la obra educativa y concluir con fundamento que Santander no fue un “firmón” sino el inspirador y ejecutor de una obra que le pertenece y en la que pudieron contribuir sus secretarios y colaboradores Estanislao Vergara y José Manuel Restrepo o Lino de Pombo, pero cuya autoría no pueden reclamar, como el poder detrás del trono, como suele decirse cuando quien ocupa el trono es un pelele o un incapaz:

“Santander, ávido de conocerlo todo de manera directa y personal, no dejó ni una sola vez de visitar en su larga odisea las catedrales de todos los países recorridos, ni los museos de arte y ciencias naturales. Universidades, bibliotecas, arsenales, obras artísticas, fábricas, prisiones, hospitales, todo lo observaba para anotarlo con rapidez. Le atraían particularmente los grandes centros de cultura famosos en el mundo, como el Instituto de Francia, la British Institution, o la Institución Filosófica Americana. Estudió en todos los países las colecciones de ciencias puras y aplicadas como puede comprobarse al recorrer las páginas del Diario. Observó y anotó el mecanismo de las filaturas y de la amonedación con curiosos pormenores en pequeños esquemas de la máquina empleada.

“La industria del carbón mineral que había tomado auge extraordinario en las minas inglesas, las aplicaciones del vapor, todas las

novedades científicas de primer orden en esos comienzos de la era industrial del siglo XIX, despertaban su admiración, como las fábricas de gas de alumbrado, o la perforación del túnel bajo el Támesis. El nuevo puente de Londres, el de la isla de Anglesey y la obra extraordinaria del Simplón, los conoció detalladamente. Pero con particular interés inquiría informaciones completas sobre la educación de la infancia, la instrucción superior y la universitaria, con la mira de implantar algún día nuevos y útiles métodos en el país. Recorrió las escuelas de ciegos y de sordomudos en Europa y América y conoció de cerca los cursos dictados en esas importantes instituciones”.

“Santander asistía por invitación especial a las sesiones del Instituto de Francia y en una de ellas fue presentado individualmente a los sabios de las tres academias reunidas. Estuvo en el parlamento británico y en audiencias de los tribunales tanto de Londres como de París; presenció el juicio criminal seguido a cierto periodista de esta metrópoli y la prensa, al dar cuenta de la audiencia, anotó que a ella había asistido el general Santander hasta su terminación. Era citado a las reuniones de la *Revista Enciclopédica*, fundada por Jullien de París, notable publicista, lo mismo que a las sesiones de la sociedad de geografía, a la de instrucción elemental y a la de estadística, de la cual fue nombrado miembro honorario...”.

El caudal de conocimientos adquiridos y los modernos sistemas técnicos que tuvo oportunidad de ver implantados en la industria no determinaron un cambio en la orientación que Santander había dado a la educación y a la cultura desde 1820; antes, por el contrario, lo reafirmaron en sus criterios.

Solamente se advierte una mayor inclinación hacia la Iglesia, hacia el derecho canónico y la teología. ¿Había que contentar a la Iglesia por los puntos que se le habían ganado en la cuestión del patronato y en la destinación de los conventos a la educación de la población civil? Todo parece indicar que este viraje exterior coincidía con una mayor necesidad de acercamiento interior de Santander a los consuelos de la religión. La muerte se acercaba.

Tal vez los dos elementos más importantes que se introducen en el cuadro de la cultura a partir de 1830 fueron las sociedades democráticas, réplica de las españolas de Jovellanos y otros ilustrados y el cuidado por las manualidades y artesanías en la práctica educativa, principalmente de la mujer.

El historiador americano Frank Safford ha sido el primero en analizar cuidadosamente el impacto que tuvo la reforma del hospicio —la casa de refugio— en la modernización de algunos sectores del país —la educación y la producción manufacturera— y en el aprovechamiento de todos sus recursos. Santander mismo se dedicó a su cuidado después de abandonar la presidencia.

Al principio de estas páginas aceptamos que los historiadores podían derivar nuevas y muy valiosas lecciones del estudio de una época tan apasionante como la de los gobiernos de Santander. La fundación de la República convocó todas las energías y todas las pasiones. Es por eso que no sólo los historiadores ganaron con volver los ojos a aquellos tiempos sino también los administradores, los que luchan por sacar adelante un país asediado por los más terribles flagelos.

Santander hizo lo que había que hacer para educar la República y para formar los ciudadanos que le sirvieran y defendieran. Lo hizo en el momento oportuno y no adujo obstáculos ni dificultades para aplazarlo. ¿Encontraremos un modelo mejor cuando ya todos parecen hastiados de aplazamientos y de planificaciones? Es posible que lo haya; pero en estos tiempos oscuros Santander parece, por muchos conceptos, un “hombre representativo”.